C.DIP 134773 14/06/2021 13:59

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 10 de mayo de 2021 un artículo con las siguientes valoraciones de Juan López-Belmonte, presidente de Farmaindustria: "La industria farmacéutica está preparada para ser uno de los sectores estratégicos que contribuya a la reactivación económica de España y atraiga nuevas inversiones internacionales".

Por ello, y en el marco de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para aprovecha el hecho planteado por el presidente de Farmaindustria en el marco de la pandemia de COVID-19 de que "la industria farmacéutica está preparada para ser uno de los sectores estratégicos que contribuya a la reactivación económica de España y atraiga nuevas inversiones internacionales"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con la industria farmacéutica innovadora?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de junio de 2021

C.DIP 134773 14/06/2021 13:59

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL